



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, ocho de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	Nora Ligia Sierra Rivera
Demandado	Héctor de Jesús Hernández Tamayo
Radicado	05001311001120230018300
Decisión	Fija Fecha Para audiencia de Inventarios y Avalúos

Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 C. G del P., para llevar a cabo la diligencia **DE INVENTARIO Y AVALÚOS**, se señala el **14 DE MARZO DE 2024 A LAS 2:00 PM.**

La audiencia se desarrollará conforme a las reglas establecidas en el artículo 501 de la misma codificación. **Se insta a las partes para que en la medida de lo posible aporten el inventario de los bienes dos días antes de la fecha señalada para la audiencia.**

La audiencia se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft **TEAMS.**

Se requiere a los apoderados de las partes, para que informen al despacho el canal digital, esto es, el correo electrónico a través del cual se les remitirá el enlace respectivo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ded82f71f621a13aa349fc713463bdf83d1feAAF07960d122fc72c96fea6434**

Documento generado en 08/08/2023 11:10:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>